



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 394/2015, de fecha 22 de junio de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en doña Rosa Laray Aguilera, Segunda Teniente de Alcalde, desde el 17 al 26 de agosto de 2015, ambos inclusive.

Seseña 17 de agosto de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-6774